



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión a distancia por videoconferencia y emitiéndose los actos públicos por el canal del Ayuntamiento de Málaga en Youtube, siendo las **08:41 horas del día 26 de mayo de 2020**, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo firmantes, al objeto de analizar los siguientes expedientes:

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera. Director General del Área de Economía y Hacienda.

VOCALES

Dña. Araceli Moreno Montoya. Jefa de Sección de Fiscalización de Convenios y Subvenciones.

Dña. Rosalía Budría Serrano. Letrada Municipal.

D. Manuel Salazar Fernández. Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

D. José Manuel Barrero García. Director General de Contratación y Compras. (Asiste a todos los puntos del orden del día, a excepción del quinto y duodécimo).

SECRETARIA

Dña. María Teresa Martín de Córdoba. Staff de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

I.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 16/20 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TOLDOS DE LAS CALLES DEL RECINTO FERIAL DE CORTIJO DE TORRES.

Han concurrido las siguientes empresas:

- BOX CARPAS, S.L., CIF: B93067908. Fecha de presentación: 22 de mayo de 2020 a las 11:33:29.
- DUMHER, S.L., CIF: B29274644. Fecha de presentación: 13 de marzo de 2020 a las 15:52:36
- ESTRUCTURAS EVEREST PLUS, S.L., CIF: B19658855. Fecha de presentación: 22 de mayo de 2020 a las 12:58:13

Código Seguro De Verificación	702r10Y5uTzpc5yclepTyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Barrero García	Firmado	18/06/2020 14:27:26
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	17/06/2020 07:43:11
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	16/06/2020 14:28:45
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	16/06/2020 14:15:31
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	16/06/2020 14:04:36
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	16/06/2020 13:13:06
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Se efectúa la apertura del sobre electrónico nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", que contiene la declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de conformidad con el art. 140 LCSP (Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas) y declaración responsable ajustada al modelo Anexo IV.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad:

Admitir a los siguientes licitadores:

- Box Carpas S.L., CIF: B93067908.
- DUMHER S.L., CIF: B29274644.
- ESTRUCTURAS EVEREST PLUS, S.L., CIF: B19658855.

II.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 13/20 - ACTUACIONES ARTÍSTICAS CON MOTIVO DE LA FERIA DE MÁLAGA 2020 EN LA EXPLANADA DE LA JUVENTUD.

Han concurrido las siguientes empresas:

- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L., CIF: B90401423. Fecha de presentación: 19 de marzo de 2020 a las 13:36:2.
- FORUM T NAZARENO, S.L., CIF: B91250522. Fecha de presentación: 20 de mayo de 2020 a las 13:11:04.
- MUNDO MANAGEMENT, S.A., CIF: A29269487. Fecha de presentación: 20 de mayo de 2020 a las 14:56:24.

Se efectúa la apertura del sobre electrónico nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", que contiene la declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de conformidad con el art. 140 LCSP (Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas) y declaración responsable ajustada al modelo Anexo IV.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad:

Admitir a los siguientes licitadores:

- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L., CIF: B90401423.
- FORUM T NAZARENO, S.L., CIF: B91250522.
- MUNDO MANAGEMENT, S.A., CIF: A29269487.

III.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 20/20- SERVICIO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

Código Seguro De Verificación	702r10Y5uTzpc5yclepTyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Barrero García	Firmado	18/06/2020 14:27:26
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	17/06/2020 07:43:11
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	16/06/2020 14:28:45
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	16/06/2020 14:15:31
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	16/06/2020 14:04:36
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	16/06/2020 13:13:06
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





A la presente licitación ha concurrido un único licitador Finance Active con CIF: FR75531663326, de nacionalidad francesa. Los miembros de la Mesa de Contratación constatan que los documentos incluidos en el sobre electrónico nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos" no aparecen firmados, al igual que no consta firma alguna en ninguno de los sobres electrónicos que integran la oferta.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, decide no calificar al licitador y elevar consulta a la Plataforma de Contratación a fin de que, por parte de la misma, se informe sobre el motivo de tal circunstancia, acordando volver a llevar el punto en la próxima sesión que se celebre una vez se haya recibido respuesta por parte de la Plataforma de Contratación del Estado.

IV.- APERTURA CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR EXPEDIENTE 20/20 - SERVICIO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

Los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad, no celebrar este punto, por los motivos expuestos en el punto anterior.

V.- SUBSANACIÓN EXPEDIENTE 121/19 - SERVICIO DE REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO Y REDACCIÓN DE INFORMES RELATIVOS AL PERFIL DEL VISITANTE DE LA CIUDAD DE MÁLAGA (OBSERVATORIO TURÍSTICO).

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en el artículo 140 LCSP, con lo aportado por la entidad ASE PSIKÉ S.L., CIF: B09284365, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificada por la Mesa de Contratación como admitida.

En la sesión celebrada el día 4 de marzo de 2020, se procedió a la apertura del sobre electrónico nº 1, documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos, de las empresas licitadoras, resultando admitida provisionalmente la entidad HIGH REMARK SL., CIF: B65409138, al no haber presentado correctamente la documentación, concediéndosele un plazo de tres días naturales para su subsanación.

Mediante comunicación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 12 de mayo de 2020, se le remitió el requerimiento de subsanación a la entidad HIGH REMARK SL., CIF: B65409138, finalizando el plazo concedido sin que la citada licitadora subsanase la documentación requerida.

En consecuencia, y en función de lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, excluir de la licitación a la entidad HIGH REMARK SL., CIF: B65409138,, al entender que la citada licitadora ha retirado su oferta de conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima tercera del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la licitación.

VI.- SUBSANACIÓN EXPEDIENTE 6/20 - SERVICIO DE CATERING PARA LOS

Código Seguro De Verificación	702r10Y5uTzpc5yclepTyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Barrero García	Firmado	18/06/2020 14:27:26
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	17/06/2020 07:43:11
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	16/06/2020 14:28:45
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	16/06/2020 14:15:31
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	16/06/2020 14:04:36
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	16/06/2020 13:13:06
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





ACTOS PROTOCOLARIOS Y REPRESENTATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en el artículo 140 LCSP, con lo aportado por el licitador TABERNA DEL ALABARDERO, S,A,, con CIF: A29131356, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificado como admitido.

VII.- SUBSANACIÓN EXPEDIENTE 142/19- SERVICIO DE GESTIÓN DE VISITANTES EN LA SALA MORENO VILLA Y EN LAS SALAS DE EXPOSICIONES DEL MUSEO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE Nº 1: SERVICIO DE GESTIÓN DE VISITANTES DE LAS EXPOSICIONES TEMPORALES DE LA SALA MORENO VILLA Y LOTE Nº 2: SERVICIO DE GESTIÓN DE VISITANTES PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS EXPOSICIONES Y OTRAS ACTIVIDADES PARALELAS DEL MUSEO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en el artículo 140 LCSP, con lo aportado por los licitadores INTEGRA MANTENIMIENTOS GESTION SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO-ANDALUCIA, S.L. con CIF: B91749655 y OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, S.L. con CIF: B70493275, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificados como admitidos.

VIII.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 13/20 - ACTUACIONES ARTÍSTICAS CON MOTIVO DE LA FERIA DE MÁLAGA 2020 EN LA EXPLANADA DE LA JUVENTUD.

A continuación, se procede, en acto público, a la apertura del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de selección evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L., CIF: B90401423.
- FORUM T NAZARENO, S.L., CIF: B91250522.
- MUNDO MANAGEMENT, S.A., CIF: A29269487.

La documentación aportada por los licitadores es remitida al personal técnico para su correspondiente evaluación.

IX.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 16/20 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TOLDOS DE LAS CALLES DEL RECINTO FERIAL DE CORTIJO DE TORRES.

A continuación, se procede, en acto público, a la apertura del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de selección evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- BOX CARPAS, S.L., CIF: B93067908.
- DUMHER, S.L., CIF: B29274644.
- ESTRUCTURAS EVEREST PLUS, S.L., CIF: B19658855.

Código Seguro De Verificación	702r10Y5uTzpc5yclepTyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Barrero García	Firmado	18/06/2020 14:27:26
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	17/06/2020 07:43:11
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	16/06/2020 14:28:45
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	16/06/2020 14:15:31
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	16/06/2020 14:04:36
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	16/06/2020 13:13:06
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





La documentación aportada por los licitadores es remitida al personal técnico para su correspondiente evaluación.

X.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 6/20 - SERVICIO DE CATERING PARA LOS ACTOS PROTOCOLARIOS Y REPRESENTATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- CONFIPANTO S.A., CIF: A29094190.
- ILEVELMEDIA S.L., CIF: B92881721.
- TABERNA DEL ALABARDERO, S.A., CIF: A29131356.

La documentación aportada por los licitadores es remitida al personal técnico para su correspondiente evaluación.

XI.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 142/19 - SERVICIO DE GESTIÓN DE VISITANTES EN LA SALA MORENO VILLA Y EN LAS SALAS DE EXPOSICIONES DEL MUSEO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE Nº 1: SERVICIO DE GESTIÓN DE VISITANTES DE LAS EXPOSICIONES TEMPORALES DE LA SALA MORENO VILLA Y LOTE Nº 2: SERVICIO DE GESTIÓN DE VISITANTES PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS EXPOSICIONES Y OTRAS ACTIVIDADES PARALELAS DEL MUSEO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- ASMARKLIN, S.L. CIF: B91863530.(Lotes 1 y 2)
- CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U., CIF: B18911651.(Lotes 1 y 2)
- FACTUDATA XXI S.L. - CONEXION CULTURA, S.L., en compromiso de U.T.E.(Lote 2)
- FACTORÍA DE ARTE Y DESARROLLO, S.L.U., CIF: B85785335.(Lotes 1 y 2)
- GESTION Y MANTENIMIENTOS ALFERRO, S.L., CIF: B21558945. (Lote 1)
- ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A., CIF: A86098118..(Lotes 1 y 2)
- INTEGRA MANTENIMIENTOS GESTION SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO-ANDALUCIA, S.L., CIF: B91749655. (Lotes 1 y 2)
- LISERSURIN ESPAÑA, S.L., CIF: B91951277. (Lote 1)
- MULTISER MÁLAGA, S.L., CIF: B92605518. (Lotes 1 y 2)
- MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L., CIF: B93025518. (Lotes 1 y 2)
- OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, S.L., CIF: B70493275. (Lotes 1 y 2)

Código Seguro De Verificación	702r10Y5uTzpc5yclepTyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Barrero García	Firmado	18/06/2020 14:27:26
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	17/06/2020 07:43:11
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	16/06/2020 14:28:45
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	16/06/2020 14:15:31
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	16/06/2020 14:04:36
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	16/06/2020 13:13:06
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





- PRINTES SECURITY ADVICE, S.L., CIF: B32462491 .(Lotes 1 y 2)
- SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U, CIF: B73589814. (Lotes 1 y 2)
- SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., CIF: B91813352. (Lotes 1 y 2)
- SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L., CIF: B91124602. (Lotes 1 y 2)

La documentación aportada por los licitadores es remitida al personal técnico para su correspondiente evaluación.

XII.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 121/19 - SERVICIO DE REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO Y REDACCIÓN DE INFORMES RELATIVOS AL PERFIL DEL VISITANTE DE LA CIUDAD DE MÁLAGA (OBSERVATORIO TURÍSTICO).

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- ASE PSIKÉ S.L., CIF: B09284365.
- ASESORIA Y CONSULTORIA DE COMERCIALIZACION Y MARKETING, S.L., CIF: B92461185.
- CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U. , CIF A47461066.
- ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L., CIF: B93061430.
- FUNDAMENTA CONSULTING, S.L, CIF: B84441831.
- SEVICAMPO ESTUDIOS DE MERCADO, S.L., CIF: B91544189.
- SOCIOGRAPH NEUROMARKETING, S.L., CIF: B34264424.
- QUOD SOLUTIO, S.L., CIF: B87427787.

La documentación aportada por los licitadores es remitida al personal técnico para su correspondiente evaluación.

Código Seguro De Verificación	702r10Y5uTzpc5yclepTyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Barrero García	Firmado	18/06/2020 14:27:26
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	17/06/2020 07:43:11
	Araceli Moreno Montoya	Firmado	16/06/2020 14:28:45
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	16/06/2020 14:15:31
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	16/06/2020 14:04:36
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	16/06/2020 13:13:06
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

